

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2012

Señores  
**INVESTMULTI S.A.**  
Ciudad

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la compañía **INVESTMULTI S.A.**, al 31 de Diciembre del 2011, *la preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.*

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondiente al año 2011, para su aprobación o reparo.

Atentamente,

  
Roxana Sandoval Espinal  
Comisario

